



A-304

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2729

CASTRO, 27 MAR. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Nº 1.600/2008 y Nº10/2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución Nº 12210 de fecha 29-12-2017 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Art. 10 #8 del reglamento.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de CURSO DE ACTUALIZACION EN IAAS para funcionarias EU. Daniela Garrido y Matrona Soledad García del Hospital de Castro, a realizarse entre los días 11 y 13 de Julio del presente año en Santiago.

Que, se adjunta cotizaciones de proveedores.

Que, de conformidad a lo establecido en la ley de Compras, la adquisición es igual o inferior a 10 UTM. Este proceso será informado a través del Mercado público, como Trato Directo.

Que, el Sr. Cristian Guital Mansilla, Jefa de la Unidad de Abastecimiento, da Vº Bº y recomienda la adquisición a la empresa SOCIEDAD CHILENA DE CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA, por ser conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL	: SOCIEDAD CHILENA DE CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA
R.U.T.	: 75.973.070-4
VALOR TOTAL	: \$ 280.000.-

2. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 580 FECHA: 27 MAR. 2018

IMPUTACION SUB-TITULO 22.11.999 VALOR \$ 280.000.- SALDO 0

ITEM _____

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes. DR. FBV/SDA LMP/CRAL ADP/JA/CGM/rab

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
SCI/FTP

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. FREDDY BALCAZAR VALDES
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO